



Asociación de  
la Prensa  
de Badajoz\_



asociación  
de periodistas  
de cáceres



Asociación de la Prensa de Mérida

### **Propuesta de resolución a la LXIX Asamblea General Ordinaria de la FAPE**

La Asociación de la Prensa de Badajoz, la Asociación de Periodistas de Cáceres y la Asociación de la Prensa de Mérida, rechazan la reforma del artículo 24 de los Estatutos de la FAPE, referente a la Comisión Deontológica, en el que se pretende incluir a una Fundación de dudosa utilidad, que ha demostrado ser opaca en su gestión económica y que si es financiada por entidades externas, pone gravemente en entredicho su independencia.

Por esa razón, y mientras no se aclare la situación de la Comisión y su modo de financiación, estas asociaciones no ha abonado cuota alguna, muy a su pesar, pese a los intentos de la tesorería de FAPE de cobrar por este concepto para financiar una Fundación externa que no rinde cuentas a las asociaciones federadas y vinculadas.

La Asociación de la Prensa de Mérida ya realizó en su día un informe sobre la financiación de la Comisión Deontológica, que remitió a todas las asociaciones federadas y vinculadas, y que defendió en la asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid en junio de 2019, donde se denunciaba la injusta, poco equitativa e insuficiente financiación de este órgano deontológico. En todo este tiempo, no se ha hecho absolutamente nada por resolver esta situación.

Por ello, ya propusimos que la Comisión dependa única y exclusivamente de la FAPE y que se financie detrayendo un euro al año de cada cuota individual por socio federado, cantidad en principio más que suficiente para su funcionamiento sin tener que depender de financiaciones externas que puedan hacer pensar que la Comisión no es independiente o puede dejar de serlo.

Es poco defendible que una Comisión Deontológica sea independiente si su fuente de financiación es a través de una Fundación con ingresos que pueden proceder de medios de comunicación, grupos mediáticos, empresas públicas o privadas, Fundación que en todos estos años ha operado al margen de los Estatutos de la FAPE. Sería aún peor que recibiera subvenciones gubernamentales, máxime en la actual situación en la que Gobierno de España ha anunciado la creación de un órgano para, presuntamente, controlar las noticias falsas, que huele a censura informativa.

Por tanto, las tres asociaciones extremeñas solicitan:

Que no se reforme el artículo estatutario referido a la Comisión Deontológica, que se suspenda la asamblea general extraordinaria prevista a continuación y que se disuelva la Fundación actualmente existente.

En Extremadura, a 12 de noviembre de 2020